

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

DECLARACIÓN N° 3029-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL A LA *MASTERCLAS DE ACADEMIA SUPERIOR DE TAEKWONDO*

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

Desde el año 2018 se realiza este evento anual tan importante para quienes practican Taekwondo en la región. Durante tres días, se realizan exámenes, Master Class y clínicas, tanto para Taekwondistas como para el público en general.

Como todos los años, nuevamente en esta oportunidad contaremos con la participación del Gran Master Yapuncic (IX Dan), quien cuenta con una trayectoria extraordinaria en el mundo de taekwondo. El Sr Yapuncic fue distinguido con la categoría máxima en el Taekwondo: el noveno Dan. Esta distinción reviste especial reconocimiento, debido a que no es habitual lograr ese nivel en esta disciplina. El gran master se ha dedicado por más de 25 años como entrenador de Taekwondo, y su escuela cuenta entre sus filas con participantes que han sostenido su práctica por más de dos décadas, incrementando las sedes y el alumnado en diferentes localidades de nuestro país. Asimismo, Yapuncic cuenta con una vasta experiencia como dirigente deportivo en Mar del Plata, siendo presidente del Club River Plate de Mar del Plata y el Club Marplatenses.

En este encuentro, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2024, el gran master Yapuncic y nuestro Sabonin Leonardo Pizzini (VI dan) darán, además del examen, una master class para todos y una clínica para Danes.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

Este examen es muy importante, porque chicos y chicas de 11 a 16 años, rinden luego de años de entrenamiento, constancia y perseverancia. En este encuentro rinden varios juveniles a I Dan (cinturón negro), es decir llegan a un momento bisagra en su entrenamiento.

Todos los cinturones de colores son un camino escalonado y perfectamente diseñado para este momento: El cinturón negro simboliza madurez, reflexión y conocimiento pero también representa lo inesperado de la oscuridad, la incertidumbre de que el conocimiento es infinito y la perfección una aspiración constante que nunca se alcanza, y aun así uno nunca debe dejar de intentarlo.

La intención de esta declaración es reconocer no solamente el evento, sino también la voluntad del gran master por ayudar a desarrollar estos valores y principios no solo en jóvenes de Bariloche si no de toda Argentina (con miles de estudiantes)

AUTORES: Concejales Juan Pablo Ferrari, Natalia Almonacid y Laura Totonelli (JSRN).

INICIATIVA: Academia Superior de Taekwondo.

El proyecto original N.º 188/24 fue aprobado en la sesión del día 3 de octubre de 2024, según consta en el Acta N.º 1194/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural a la *Masterclas Academia Superior de Taekwondo*, a realizarse el 8, 9 y 10 de octubre de 2024.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.